



Expediente: 747/10
Carátula: MEDINA JOSE PEREGRINO C/ CABRERA BENJAMIN MARTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/06/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20116207207 - MEDINA, JOSE PEREGRINO-ACTOR
90000000000 - LAS DULCES NORTE S.A., -DEMANDADO
20176193884 - COOPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LMTA., -DEMANDADO
20184765447 - COPAN CIA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO
90000000000 - CABRERA, BENJAMIN MARTÍN-DEMANDADO
27170525243 - LAS CUMBRES S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 747/10



H20703615973

JUICIO: MEDINA JOSE PEREGRINO c/ CABRERA BENJAMIN MARTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 747/10

Concepción, 16 de junio de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Mario Agustín Racedo en su presentación de fecha 16/06/2023. Téngase presente los bonos de movilidad acompañados. En consecuencia, notifíquese al Sr. Cabrera Benjamin Martín y a Las Dulces S.A., en sus respectivos domicilios reales, de lo dispuesto en el decreto de fecha 20/04/2023. PERSONAL. JAJ

Actuación firmada en fecha 16/06/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.